

Reseña de: Rosana Triviño y Txetxu Ausín (eds.) (2017), *Hacer o no hacer. La responsabilidad por acciones y omisiones*. Madrid, Plaza y Valdés

ISBN: 978-84-17121-11-2

María Córdón Muñoz: "Reseña de: Rosana Triviño y Txetxu Ausín (eds.) (2017), *Hacer o no hacer. La responsabilidad por acciones y omisiones*. Madrid, Plaza y Valdés"

IEMATA, Revista Internacional de Éticas Aplicadas, nº 33, 279-285

1. Introducción

Los dilemas éticos y las preocupaciones morales suelen rendirse a la fascinación de las obras, del quehacer sobre el que opinar, de las conductas que valorar, pero han prestado poca atención a la ausencia de estas, al negativo de la trama, al vacío, a la ausencia, que provoca reacciones por su "presencia ausente" cuya rotundidad es tan evidente como la acción más radical. Como aquel personaje de Melville, Baterbly el escribiente, que ante la escasa posibilidad de actuación se recluía en el mantra de "prefiero no hacerlo", la omisión constituye el negativo de una historia por hacer, a la que se dedica el volumen que analizamos. Las autoras y autores Aníbal Monasterio, Blanca Rodríguez, Aránzazu San Ginés, Melania Moscoso, Elena Pérez, Jimena Rodríguez, Mar Cabezas, Ricardo Parellada, Jesús Javier Alemán, Elvira Pértega, Iñigo Álvarez, Rosana Triviño y Txetxu Ausín trazan un panorama amplio desde diferentes ópticas, que tratan aspectos muy significativos de la relación entre las acciones y las omisiones, en el área de la mente, la política, la economía, la perspectiva de otros seres sintientes, pasando por situaciones de vulnerabilidad social y finalizando con el ámbito de la salud y las controversias en torno a las nociones de vida y muerte.

2. Acciones y omisiones: ¿merece la pena la distinción?

Según el sesgo de la omisión, juzgamos como más dañinos los comportamientos que son producto de una acción, y lo hacemos menos duramente con los que son el resulta-

do de una omisión, aun teniendo las mismas consecuencias. En un primero momento, parecería que los daños que se siguen de las omisiones son más difíciles de justificar. Sin embargo, para Savulescu, como señala Aníbal Monasterio, la distinción entre actos y omisiones “es destructiva” (p.25). Podríamos remitirnos al rol de las intenciones para matizar esta perspectiva, pues estas suponen el antecedente a la acción y en tanto que esto es así, una pregunta clave en este contexto sería: ¿cuál es la conexión entre razones y acciones? Es importante, en este sentido, no perder de vista que tanto deseos como creencias son precursores de las acciones como bien nos muestra la teoría causal de la acción clásica de Searle. (p. 28). No obstante, sería muy optimista adoptar una visión del ser humano como un animal puramente racional cuya tendencia es la maximización de los resultados de sus acciones en todos los contextos. Quizá sí que podamos hablar de una tendencia a la eficiencia dada nuestra capacidad de generar hábitos, y en tanto que esto es así, podemos afirmar que detrás de nuestras acciones hay un correlato neuronal (p.41), pero es necesario tener en cuenta que las decisiones humanas “están plagadas de inconsistencias” (p. 32). Incluso, podemos dar razón de ello en un sentido puramente fisiológico, pues cada decisión que tomamos a lo largo del día tiene un coste metabólico, y dada nuestra naturaleza ahorradora de energía, no es difícil llegar a la conclusión de que nuestra capacidad de tomar buenas decisiones se va viendo mermada a medida que estas se nos van presentando. Ahora bien, todo este entramado de respuestas físicas que causa en nosotros la decisión de actuar o no hacerlo ¿tiene una continuidad con el ámbito moral? ¿Podemos considerar relevante la diferencia entre acción y omisión? O, por el contrario, si las consecuencias son las mismas, ¿deberíamos calificarlas moralmente de igual forma? Blanca Rodríguez plantea este problema remitiéndonos de nuevo al papel de la intención en el juicio moral, siendo el sesgo de la omisión un elemento con gran peso a la hora de responder a estas preguntas. (p. 65). Es decir que hemos de tener en cuenta que considerar un acto como más indeseable que una omisión puede entrañar deficiencias a la hora de juzgar los daños producidos por la misma pese a poder ser estos incluso mayores, tal y como nos muestra Aranzazu San Ginés (p. 77)

Nos recuerda la autora Blanca Rodríguez que no podemos perder de vista que la distinción moral entre acciones y omisiones no tiene un mero interés teórico, sino que es un factor importante a tener en cuenta debido a todas las consecuencias prácticas que este mismo conlleva. De hecho, esta distinción puede suponer que no detectemos omisiones más sutiles en nuestro día a día, incluso en la propia configuración de nuestra sociedad, permitiendo que esta se construya sobre la base de acusadas injusticias y desigualdades ante las que nos sentimos paralizados. Precisamente porque esta actitud pasiva, a la par que cómplice, no requiere ningún tipo de acción, podemos hablar del “Efecto espectador” (Pérez, p.116) que nos distancia de las consecuencias que recaen sobre las víctimas de estas desigualdades, pues no es tan acusada la evidencia de que uno mismo sea co-responsable de los daños que sufren las personas que se encuentran en una situación desfavorecida. (p.116) El efecto espectador es como un bálsamo que alivia nuestra culpa y, si hubiera algún atisbo de ella, gracias a las redes sociales podemos mitigar el cargo de conciencia mediante hashtags y tuits. Es interesante mencionar, a la vez, el “Efecto Straisand” que señala Elena Pérez, pues este desplazamiento de nuestra atención y energía sobre la comunidad virtual puede resultar en una “masa linchadora” (p. 119) que arrolla cualquier causa y reivindicación, convirtiendo problemas sociales en meros temas del momento, en “trending topics” que se van simultaneando día a día. Esta tendencia hacia la iconoclastia y el individualismo parece conectar con el surgimiento de relatos homogeneizadores y el concepto de no performatividad de Sarah Ahmed al que se alude en

el texto de Melania Moscoso (p. 109). Términos como el de diversidad, pueden llegar a “perpetuar la subordinación de aquellos a quienes dice proteger” (p. 109). Al final, se convierten en mera retórica sin que haya un auténtico reconocimiento a nivel de justicia social y eficacia institucional (p. 106) lo cual, considero, amplifica el efecto espectador en tanto que, cuanto más se reproduce esa palabra en nuestra cotidianidad, más parece que hemos alcanzado el estado que implica dicho término, produciéndose lo que Ahmed denomina la “fatiga de la igualdad”. El desgaste por uso termina produciendo incluso resistencias y reservas a nivel social dado su vaciamiento de significado real. De hecho, no es extraño que detrás de todo este discurso se reproduzca en las personas en situación de desigualdad el fenómeno de la indefensión aprendida; pues dada la prolongación de su experiencia negativa estas tenderán a creer que su situación ya no es susceptible de mejora (Cabezas, p.176) Dejamos así que los problemas cristalicen para después proponer medidas paliativas poco efectivas porque no van a la raíz (p. 179). De manera que podemos hablar en este sentido de que existe una omisión compartida por todos nosotros, pues no estamos poniendo las condiciones necesarias para que se dé una “cooperación compartida” (en palabras de Carmen Velayos-Castelo¹) en la medida de nuestras posibilidades (Pérez, p.125).

El problema se torna más complejo cuando hablamos de justicia global, pues ya no solo nos referimos a individuos en situación de pobreza o desigualdad sino a Estados cuyos individuos están privados de libertad y oportunidades. No podemos perder de vista las palabras de Ricardo Parellada cuando este afirma que la miseria se dibuja como un fenómeno social y, en tanto que es así, está supeditada a la acción política (p. 206). Por lo tanto, sería preciso tratar de ampliar nuestros horizontes hacia el fortalecimiento de la voluntad política teniendo siempre en mente que “lo que para nosotros es la diferencia entre la coherencia y la incoherencia para otros es la diferencia entre la vida y la muerte”. En este sentido, es vital no solo un cuidadoso análisis político cuya visión sea lo más global posible, sino la presencia de acciones que estén en coherencia con el mismo. Por este motivo, quizá sería interesante, tal y como propone el autor, introducir la figura de interlocutores globales que ofrezcan el punto de vista de los más desfavorecidos, que suele estar ausente en las mesas de negociación (pp. 211-212). Esta propuesta podría ser extrapolada al universo financiero, a fin de que se no se produjeran acciones indebidas u omisiones que busquen el beneficio por encima de los derechos humanos, tal y como apunta Jesús Javier Alemán (p. 238). Lo que se busca, a fin de cuentas, es generar un entorno más ético que ofrezca una nueva mirada y nuevos contornos de acción sobre las instituciones que tienen un papel primordial en el desarrollo de nuestras vidas, generando un discurso más comprometido con la dignidad de las personas. Puede que humanizar el capitalismo sea un buen inicio para impulsar un cambio cuyo alcance traspase fronteras (p. 240).

Pero ¿qué está fallando? ¿por qué ni siquiera los agentes morales se ven con la capacidad de cumplir con obligaciones negativas, es decir, con la no contribución al daño, como vemos en el caso del consumo de carne? (Rodríguez, p. 143). Parece que podemos establecer una graduación en la atribución de responsabilidades entre causar un daño, facilitararlo, dejar que ocurra e impedirlo, y esto podría implicar en cierta medida que la asunción de responsabilidad por parte del agente implicado pueda verse diluida debido a la dificultad de establecer una causalidad directa (Cabezas, p. 162). De manera que el argumento que encontramos de fondo ante las situaciones de injusticia y desigualdad es la creencia de que nada de esto “está en nuestras manos” (p. 177), pues supera nuestra capacidad de acción a nivel de individuos,

no obstante, tal y como señala Mar Cabezas, “si somos capaces de imaginar un tipo de acción que empeoraría el problema, entonces quiere decir que también es posible un tipo de acción que mejoraría la situación”. (p. 117). Pero vemos claramente que, cuando la dicotomía entre acción y omisión depende directamente de nuestra decisión —como ocurre con el uso o no de la contención física en psiquiatría—, existe un conflicto interno en el actor que produce en él “estrés moral” lo cual quizá ocurra también en el caso de la ganadería industrial, pues hay un problema de fondo y es el del respeto de la dignidad de la persona humana, aunque creo que también podríamos extender esta a todos los seres sintientes. De hecho, vemos que, tanto en el caso de la CF (contención física) como en el de la explotación animal, se justifican conductas abusivas negando el principio de autonomía del afectado. Concretamente, el individuo que sufre la contención física se ve paradójicamente afectado por esta técnica para su propia seguridad, con lo cual el daño que pueda causar el empleo de esta medida se ve respaldado por “la cultura de la seguridad” que, ante todo, busca preservar la integridad física por encima del concepto que señala Elvira Pértega de unidad psiquiátrica (p. 252). No parece una medida muy terapéutica aquella que solo se encarga de contener el cuerpo de los pacientes, sobre todo cuando es el comportamiento el que queda supeditado a la psique, sin embargo, muchas veces, el criterio profesional no es más que el fruto de su formación y, por lo tanto, resulta difícil evaluar en qué momentos es realmente necesario aplicar dicha recomendación. (p. 262) El problema quizá sea que esta se presente como una opción fácilmente aplicable y justificable bajo el argumento de la prevención de daños con el que, en cierta medida, los profesionales encuentran la manera de evadir el efecto *burn out* que causaría una deliberación reposada acerca del uso de la CF en cada uno de los casos que a lo largo de la jornada se les presenten, así como la búsqueda de alternativas de actuación ante situaciones en las que podría usarse pero también evitarse. Recordemos que, como decíamos al inicio del texto, tomar decisiones tiene un coste metabólico para nosotros, de manera que resulta mucho más sencillo seguir protocolos de manera automatizada a fin de evitar este desgaste físico.

El cuerpo resulta un espacio controvertido en el ámbito sanitario. Hemos hablado del conflicto entre el respeto de la autonomía del individuo y la contención física, pero no podemos olvidar las reivindicaciones sobre la autonomía de las pacientes por parte de los movimientos feministas en cuestiones que afectan a la salud de las mujeres (Triviño, p. 324). Particularmente, el aborto ha entrañado numerosas resistencias pese a suponer una conquista en la ampliación de los derechos de las mujeres. (p.313). Si bien es cierto que “el conocimiento es poder” (p. 324) —y en este sentido, el asesoramiento obligatorio garantizaría la autonomía de las pacientes en su toma de decisiones— se plantea el problema de los sesgos presentes en dicha información. La imposición de un periodo de reflexión y de un asesoramiento obligatorio contribuiría a generar una posición paternalista en la medida en que limitan la libertad de las mujeres para ser dueñas de sus propias decisiones, y, si bien es cierto que tienen acceso a información, nada garantiza que esta sea una *buena información* (p. 324). De hecho, el consentimiento informado nos asegura el derecho a saber, pero de él no se puede seguir el deber de saber o el deber de reflexionar suponiendo este un periodo de espera para la intervención innecesario que puede tener incluso un impacto negativo para la paciente a nivel emocional (p.330). La paciente percibe que su conducta se estigmatiza, y la superación de todas las pruebas y trámites solo “les recuerda en cada momento que aquello que quieren hacer quizá no sea lo más correcto” (p. 332). La actitud paternalista, lejos de cuidar a la mujer, la hace sentir necesitada de control externo, y, pese a la aceptación pragmática de esta práctica, a ojos de los Estados, la mujer que decide abortar no deja de ser potencialmente una

madre, poniendo esto de manifiesto la priorización de la virtud de ser madre por encima del respeto de la autonomía de la paciente (p. 332).

Quizá otro de los problemas clave sea la gran carga emotiva que posee para nosotros la palabra vida, así como su opuesto, la muerte. A lo largo de la historia de la filosofía los pensadores nos han dado pautas morales para la buena vida, la pregunta que nos surge es: ¿es posible hablar de una buena muerte? ¿podemos, mediante una acción o una omisión, cesar el proceso vital de una persona y estar favoreciendo su interés? Cuando no son causas naturales las que se llevan una vida, el dilema que se presenta precisa una especial consideración. En cualquier otra situación consideraríamos la supresión de la vida de un tercero de manera deliberada como un homicidio, sin embargo, en el contexto de la eutanasia, hablamos de una “especial consideración del sujeto pasivo” (Álvarez, p. 274), pues se entiende que, con su acción, el sujeto activo le está produciendo un bien mayor al que supondría que esa persona siguiera con vida, por lo tanto, esta situación es especialmente insoportable o irreversible para el afectado. No obstante, y puede que debido a esta inconsciente asociación con el homicidio, resulta más aceptada la omisión que supone dejar morir (interrumpiendo un tratamiento de manera que se acelere el proceso de muerte, por ejemplo) antes que la acción que conlleva la carga de asumir que se está matando a otra persona aun cuando esta misma así lo desea para cesar su sufrimiento. Pero, si dejamos de lado la distinción entre acción y omisión, ¿no serían equivalentes en tanto que ambas causan la muerte del individuo? (pp. 300-301) ¿es realmente tan importante esta distinción? No podemos dar una respuesta cerrada a esta pregunta, lo que sí podemos hacer es, simplemente, señalar que, al final, la consideración de acciones y omisiones en este contexto va a estar muy ligada a una determinada visión del mundo y que muchas veces los límites entre matar y dejar morir se tornan difusos, de manera que no podemos dejar de poner énfasis en que, ante todo, se actúe siempre desde el terreno de la responsabilidad (p. 309).

3. Emociones y socialización: dos claves para la comprensión de nuestros actos y omisiones

Vemos que las emociones parecen ser más fuertes para los actos que para las omisiones, (Monasterio, p.27). Cuando actuamos, y las causas son inusuales, como podría ocurrir en el contexto de estar causando una muerte, se produce lo que se conoce como “amplificación emocional” (Rodríguez, p. 59) y es que no podemos perder de vista que estamos inmersos en unas determinadas estructuras sociales, una cultura, unos valores y una forma de socialización, que impactan sobre nuestra autopercepción y el impacto emocional que tiene en nosotros el resultado de nuestras acciones (p. 44), las cuales están muy ligadas con nuestras intenciones, que son más susceptibles de ser juzgadas que las omisiones. Estamos, pues, todos sujetos a una determinada identidad social, que forma parte del proceso de construcción de nuestra identidad como individuos y, en tanto que esto es así, estamos expuestos al estigma, a ser desacreditados (Moscoso, p. 103). Con lo cual, el apoyo social percibido juega un papel fundamental cuando el sujeto no sabe si intervenir o contenerse, de hecho, la imagen social en situaciones límite “tiende a delinearse en torno al miedo a equivocarnos o a hacer el ridículo, tenemos pavor a mostrarnos errados” (Pérez, p. 115). Luego el hecho de que decidamos actuar o no, no tiene un motivo puramente ético, o puramente fisiológico-neuronal, sino que depende, a la vez, de nuestro autoconcepto, y del “número imaginario o percibido de prestadores de ayuda en situaciones de necesidad” (p. 115) Por este mismo motivo, las

redes sociales se conforman como un espacio de seguridad desde el cual podemos elegir rodearnos de un determinado entorno social que solo confirme nuestras creencias, y en tanto que esto es así, considero que contribuye a generar una distancia con la realidad, donde se expone la diversidad de perspectivas aunque estas confronten nuestras creencias. Resulta curioso que, pese a no haber estado nunca tan conectados, “cada vez nos alejamos más de los demás encerrándonos en nosotros mismos, en un mundo interior alumbrado tenuemente por pantallas frías” (p. 129). Inevitablemente, este alejamiento del pensamiento crítico y esta distancia con respecto a los problemas generada por la intermediación de la pantalla conduce a una falta de empatía. Hoy, tenemos el privilegio de ser conocedores de todo tipo de situaciones de injusticia en el mundo, sin embargo, acudimos a ellas como espectadores, si no nos gusta lo que vemos, solo tenemos que deslizar el dedo.

La emoción y la motivación moral están íntimamente ligadas (Rodríguez, p. 147) luego, al no haber una promoción de afectos altruistas en nuestra sociedad estamos inmersos en una falta de motivación a nivel global, que no podrá ser enmendada hasta que no atendamos a la raíz de un problema que no se ataja mediante la razón, sino que atiende también a nuestras emociones. Tal y como señala Kelch, las emociones están en la base de cualquier acto racional (p. 148), estas nos mueven a pensar en el bien de los demás, a generar valores y una actitud ética; las emociones son una clara guía de actuación para el pensamiento racional (p. 149). El problema es que actualmente nos encontramos físicamente separados de las consecuencias de nuestras decisiones morales, aunque estas solo impliquen ser el espectador detrás de una pantalla, y esto “nos priva de ciertos estímulos sensoriales que quizá serían fundamentales para guiarnos en nuestras decisiones” (p.130). De hecho, como hemos visto, muchas veces son los Estados los primeros en suprimir la empatía, promoviendo como principal agente de justicia la fría aplicación de la ley frente a la priorización de los derechos universales. (Cabezas, p. 164) De manera que vemos como “la supresión de la conexión emocional con el otro en aras de la aplicación de una supuesta racionalidad superior puede llevar a ser indiferente ante daños morales e injusticias” (p. 165). Resulta inverosímil que en las sociedades más desarrolladas podamos convivir con tal naturalidad con la pobreza y la desigualdad, seguramente, tal y como dice Ricardo Parellada lo hagamos porque no sabemos qué pensar ni qué hacer. (p. 186). Pero es un hecho que incluso vivir cómodamente en la inacción puede causar en nosotros daño emocional e incluso empeorar nuestras relaciones sociales, nuestro sentido de comunidad y, en definitiva, nuestra calidad de vida.

4. Valoraciones finales: ¿y qué puedo hacer yo?

Puede que plegarias exculpatorias como las que acompañan un feminicidio (“tus amigos y vecinos sienten no haber hecho nada”) alivien hasta cierto punto el cargo de conciencia, pero creo que, aunque sea por unos instantes, cuando los problemas sociales se vuelven tangibles todos pensamos que podríamos haber hecho algo más. No es posible que nos sintamos satisfechos construyendo un futuro sobre la base de individuos que evaden la cooperación compartida que se sigue de una vida en sociedad. Nos escudamos tras el “yo no he hecho nada” pero, si bien es cierto que el resultado puede no haber sido directamente fruto de nuestra acción, quizá sería preciso analizar nuestras omisiones para hacernos más responsables y consecuentes con nuestras elecciones. De este modo, apreciamos que la distinta valoración de actos y omisiones tiene una gran repercusión práctica (Rodríguez, p.71), de hecho, tal y como

demuestra Kahneman-Tversky en su estudio de 1982, “los sujetos muestran reacciones más intensas respecto a los acontecimientos negativos que involucran acciones que a los que no las involucran” (p. 56) No obstante, matiza Carmen Velayos-Castelo en su obra ya citada “El cambio climático y los límites del individualismo” que no todo puede terminar en la acción ciudadana, y esta debe ser apoyada por la idea de cooperación en el ámbito político y legislativo (Pérez, p.127). En casos como el asentamiento de personas de etnia gitana y rumana del Gallinero en Madrid vemos claramente que viven en condiciones infrahumanas, pero las autoridades priorizan el cumplimiento de la ley del suelo por encima del derecho a la salud de los menores y adultos que viven allí. En este sentido, se vuelve vital reconocer, ante todo, los derechos universales pero, como hemos visto anteriormente, es asimismo necesario introducir valores como la empatía para poder reconocer el sufrimiento de otras personas, así como de todos los seres sintientes.

Hay una cita de Paul McCartney que dice así: “si los mataderos tuvieran paredes de cristal, todos seríamos vegetarianos” (Rodríguez, p.150), y, si la realidad nos fuera mostrada sin pantallas que medien entre la crudeza de la situación que viven tantas personas y nosotros, quizá nos haríamos más conscientes de todo lo que podemos aportar desde la acción colectiva. En este sentido, una de las claves consistiría en fomentar el sentimiento de comunidad, que, como se ha visto, hemos perdido en muchos aspectos de nuestra vida cotidiana. Paradójicamente, vivimos hiperconectados pero físicamente más separados y por lo tanto nuestra noción de responsabilidad queda diluida pues parece que “mi sacrificio no va a tener ningún impacto en la realidad” (p. 151). Es cierto que nos hallamos inmersos en un sistema capitalista que nos ofrece ropa a bajo precio a costa de personas que trabajan prácticamente en condiciones de esclavitud, que podemos cambiar de teléfono móvil a costa de la explotación de las minas de coltán en El Congo, y que, como actores individuales, no podemos cambiar esto directamente (p. 150) pero ¿y si hubiera un capitalismo más humano tal y como propone Jesús Javier Alemán? (p.240) ¿y si nosotros empezamos a hacer un consumo responsable? Al final, valores como la cooperación y la compasión nos conceden, al menos, capacidad de acción sobre problemas a los que nos habíamos acostumbrado a asistir como espectadores de una distopía cinematográfica.

María Cordon Muñoz

Universidad de Salamanca
mariacordon@usal.es

Notas al final

1. En su obra “El cambio climático y los límites del individualismo” publicado por la editorial Horsori en el año 2015